



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328280J

Mariano Matamoros, Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de diciembre de 1992

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

RESUMEN

VISTO. Para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad citado al rubro y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió en esta Consultoría Regional el Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 15 de marzo de 1989, escrito de fecha 13 del mes y año citados, firmado por el C. Pedro Jesús Ibáñez Luna, por el cual interpone el recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 28 de octubre de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 3 de febrero de 1989, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido que nos ocupa. Por lo que en esta Consultoría mediante oficio número 243 del 22 de marzo de 1989, solicita al Secretario de la Comisión Agraria Mixta el expediente de la acción agraria en cuestión, que por medio de similar 980 del 11 de mayo de 1990, remite a esta Sala del citado expediente.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta lo siguiente: "... Por medio del presente me permito dirigir a Ustedes respetuosamente para manifestar mi inconformidad como lo estipula los Arts. 7 432 de la Ley de la Reforma Agraria Federal, del dictamen de resolución de la H. Comisión Agraria Mixta, en defensa de los auténticos campesinos y ejidatarios, con fecha 28 de octubre de 1988, y publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 3 de febrero de 1989, de la investigación usufructo parcelario en donde resulta acreditado como cónyuge adjudicatario el Sr. Silvino Moreno Andrade en la titulación que fue del Sr. Mario Montañón Contreras con número de certificado 2810265, quien incurrió en las causales del Art. 85, fracción V de la Ley de Reforma Agraria, desde hace más de 3 años a la fecha, vendiendo una fracción de su dotación en el polígono No. 1, denominado "San Bárbara", con la Sra. Carmen Zermeño de Blancas, marcada en el plano general parcelario con el No. 38, como lo comprobó en el momento oportuno y abandonando el

complemento de su dotación de cultivo en el polígono No. 3, denominado "El Pino", dicho complemento marcado en el plano con el No. 164 y desde esa fecha la tengo en posesión cultivándola quieta, pacífica y de buena fe, a la vez hago del superior conocimiento que en la Asamblea General de Ejidatarios de fecha 8 de agosto de 1988, en la investigación de usufructo parcelario no se trató absolutamente nada relacionado con dicho complemento, pasando por alto el Art. 72, fracción III y IV, de la Ley de Reforma Agraria. A la vez hago la aclaración que el Sr. Silvino Moreno Andrade está en posesión y goce de tierras abiertas al cultivo en el polígono No. 5, denominado "Mesa Redonda", marcada en el plano general con el número de parcela 297, desde aproximadamente más de 8 años a la fecha y que es de una superficie igual o todos los ejidatarios y sobre todo de mejor calidad que la que pretende despojarme ya que por su posesión económica no le corresponde como lo especifica la Ley de Reforma Agraria en el Art. 200 inciso III y IV. Por lo cual pido se me respete la posesión que marca la Ley en el Art. 72 inciso IV y V, y se me confirmen mis derechos agrarios como ejidatarios de éste núcleo ejidal. Por lo antes expuesto y esperando ser escuchado en mi inconformidad como lo estipula el presente escrito, quedando de Ustedes como su más Aimo., Afm. y S.S. ...".

CONSIDERANDOS

I.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16, en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que según constancias de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve: fue interpuesto ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 15 de marzo de 1989 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 28 de octubre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 3 de febrero de 1989, por lo que se desprende que dicho recurso fue presentado extemporáneamente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 432 en relación con el 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de diciembre de 1992 | No. 106

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad, promovido por el C. Pedro Jesús Ibáñez Luna, d. l poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6572, 6584, 586-A1, 586-A1, 6419, 6431, 6434, 6187, 6173, 6186, 6093, 6476, 6190, 6199, 6196, 567-A1, 6429, 6420, 6423, 6435, 6159, 6347, 6541, 6551, 6503, 6489, 6498, 6495, 6497, 557-A1, 6375, 6381, 6385, 6569, 6570, 6505, 6506, 553-A1 y 6492.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 564-A1, 6417, 6422, 6436, 6494, 6490, 6499, 6502, 6507, 6508 y 6509.

(Viene de la primera página)

III.—Que no obstante lo expuesto en el considerando anterior, esta Consultoría procedió a analizar minuciosamente tanto la inconformidad que nos ocupa, como el expediente integrado con motivo de la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el poblado en cuestión.

IV.—Que al llevar a cabo el estudio y revisión al expediente de investigación general de usufructo parcelario ejidal del poblado que nos ocupa, así como de la inconformidad, se encontró que el 28 de agosto de 1988, se lleva a efecto la Asamblea General Extraordinaria estando presente el C. Alfonso Ventura Peña, Representante de la Delegación Agraria del Estado de México, así como las Autoridades Ejidales y las de Vigilancia y 80 ejidatarios de los 212 legalmente reconocidos, y habiendo realizado la inspección ocular en cada una de las unidades de dotación llegando a la conclusión que el C. Mario Montañón Contreras titular del certificado de derechos agrarios número 2810265, incurrió en las sanciones establecidas en el artículo 285 fracción V, motivo por el cual la Asamblea solicita que se le priven sus derechos agrarios, y el C. Silvano Moreno Andrade, reclama los derechos de este certificado ante la Asamblea, pero al realizarse la inspección, se encontró que el campesino antes señalado está en posesión de terrenos abiertos al cultivo. Por otro lado, al llevarse a cabo la Audiencia de Pruebas y Alegatos el 28 de octubre de 1988 en las oficinas de la Comisión Agraria Mixta no se trató dicho caso, no obstante que en la Asamblea Extraordinaria de Ejidatarios solicitó que se ventilara el citado asunto en esta Audiencia.

Sin embargo, la resolución que combate el C. Pedro Jesús Ibáñez Luna, priva de sus derechos agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación al C. Mario Montañón Contreras, titular del certificado de derechos agrarios número 2810265, y se la adjudica al C. Silvano Moreno Andrade, sin tomar en cuenta que ésta persona abrió tierras al cultivo.

Como se puede ver, la Comisión Agraria Mixta priva al titular antes citado por haber dejado de explotar su unidad de dotación por más de dos años consecutivos, lo cual se contradice con lo asentado en la Asamblea General Extraordinaria en la que señalan que este titular se encuentra dentro de las sanciones señaladas en el artículo 85 fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, y no tomarse en cuenta al C. Pedro Jesús Ibáñez Luna hoy quejoso, quién manifiesta en su escrito que se encuentra en posesión e parte de la unidad de dotación desde hace más de dos años consecutivos, ya que la superficie restante, el citado titular se la vendió a la señora Carmen Zermeño de Blancas, por lo que esta Consultoría llega a la conclusión que la resolución que emitió la Comisión Agraria Mixta en cuanto al asunto que nos ocupa, no se ajustó a estricto derecho, motivo por el cual se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación de fecha 2 de octubre de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de febrero de 1989, del poblado denominado "La Magdalena Atlipac", municipio Los Reyes la Paz, Estado de México, solo en cuanto al certificado de derechos agrarios número 2810265, cuyo titular es el C. Mario Montañón Contreras, para que se reponga el procedimiento, debiendo de llevar a cabo una minuciosa inspección ocular en la unidad de dotación que ampara el certificado de derechos agrarios antes citado, para que se determine quién o quienes se encuentran en posesión, a partir de que fecha y en base de que, y con éstos elementos, se adjudique conforme a derecho la señalada unidad.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los Artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de octubre de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de febrero de 1989, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "La Magdalena Atlipac", municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso del C. Mario Montañón Contreras, titular del certificado marcado con el número 2810265.

SEGUNDO.—Repóngase el procedimiento solo en cuanto a este caso se refiere, de acuerdo a lo manifestado en el considerando cuarto in fine de esta resolución.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y notifíquese personalmente a los CC. Mario Montañón Contreras, Silvano Moreno Andrade y Pedro Jesús Ibáñez Luna, así como al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, al Comisariado Ejidal de "La Magdalena Atlipac" municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .
EL CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Jorge Juan Mota Reyes,

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 651/92
Primera Secretaría

ESTHER VEGA HURTADO.

C. MANUEL CASTANEDA MUÑOZ le demanda en la vía ordinaria civil la liquidación del vínculo matrimonial que los une. El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y por haberse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, ha contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, las veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

6572.—1, 11 y 23 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1996/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL ARREGUI MUNGUÍA en contra de RAYMUNDO ARMIJO ORTIZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y tres, para la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno y construcción Iso de las Palomas No. 284, mazana 49, lote 40, del fraccionamiento Las Alamos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con alor de ciento cuarenta y tres millones setecientos sesenta mil pesos (143'760,000.00) 00/100 M.N., y es pastura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México—Tlalnepantla, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica

6584.—1, 4 y 9 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE Y CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1779/91 3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO PEREZ STRADA en contra de ALBERTO GOMEZ FLORES, se han señalado las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un auto marca Chrysler Planton, modelo 1987, con número de serie 17-15373, número de motor S015373, dos puertas automático, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde. Sirviendo para el remate la cantidad de trece millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expiden a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.—Rúbrica.

583-A1.—1, 2 y 3 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 57/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C en contra de RANCHO BUENA ESPERANZA Y/O JOSE AGUINAGA FLORES. El C. Juez señala las 10.00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el cual es un terreno y construcción de Residencia Campestre, se encuentra ubicado en carretera Yautepec, Ticuman KL 6 en la colina DIEGO RUIZ en Yautepec, Estado de Morelos y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35, al sur: 157.20 m con lote 37, al oriente: 111.80 m con zona federal de carretera Yautepec, Ticuman, al poniente: 11.50, 9.80, 25.00, 25.20, 7.00 y 40.00 m con río Yautepec, con una superficie de: 18,583.76 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, así como en el juzgado de Cuernavaca, Morelos y sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$1'220,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

6419.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2154/92, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por EUSEBIO VARGAS AVILES, en relación a un predio ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 28.80 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 64.22 m con Rosa Permal al poniente: 64.22 m con Domingo Mireles

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces durante el término de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle y se crea con derecho sobre el inmueble se deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Aclaración. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n, San Lorenzo Tepatlitlán.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

6431.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. Núm. 321/91, ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA le demanda a JORGE MAYA GARCIA en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal como lo solicita el promovente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado, misma que tendrá verificativo el día diez del presente mes de diciembre a las once treinta horas, debiéndose publicar la convocatoria de postores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, como precio de avalúo, siendo el bien embargado un tractor marca Sidera 7200 D.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

6434.—23, 26 noviembre y 1o. de diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCÉ VALLE

ANTONIO ORTIZ BUENROSTRO, en el expediente número 198/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 74, de la manzana 39, de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 73; al sur: 17.00 m con lote 75; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de la Escondida; al poniente: 8.00 m con lote 3. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6187.—6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSEFINA SANCHEZ VALERIO, por su propio derecho, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalneopantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1213/92, juicio ordinario civil usucapción en contra de GREGORIO COLIN MONROY, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población, haciéndole saber a dicha demandada que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca en este juzgado y de contestación a la demandada instaurada en su contra ya que de lo contrario el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo fijase en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Procesal Civil vigente, respecto del terreno del lote uno de la manzana doscientos ochenta y siete del predio denominado Sección Tetela I, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 6173.—5, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

A LOS SRES. ROMULO, CARLOTA Y VICTORINA
de apellidos GONZALEZ FLORES

El señor JUAN AGUILAR MONDRAGON, por su propio derecho, en el expediente número 172/92, les demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compra venta, respecto de un terreno con casa ubicados en el poblado de Real de Arriba, municipio y distrito de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: la casucha mide y linda: al norte: 15.00 m con Plaza Juárez; al sur: 118.00 m con Río Chiquito; oriente: 87.00 m con Santiago González antes, ahora José Zárate; poniente: 85.00 m con Pedro Cárdenas Maya; terreno mide y linda: al norte: 81.00 m con Río Chiquito; sur: 84.00 m con un arroyo; oriente: 84.00 m con camino a San Simón de Guerrero, México; y poniente: 10.00 m con Río

Chiquito, y por medio del presente y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por confesos de los hechos que trata la demanda en sentido negativo, así como para que señalen domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil vigente, quedando a disposición de los demandados en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 6186.—6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE ARTURO ALFARO SANTAMARIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1492/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Metapanco Segundo ubicado en el barrio de San Sebastián Chimalpa municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: al norte: en una parte 140.00 m con Rita Santamaría González y en otra 25.00 m con Juan Noriega; al sur: en una parte 102.60 m con Samuel González, en otra 43.40 m y en otra 25.00 m con Pilar Nájera; al oriente: en una parte 1.50 m en otra 5.00 m con Filar Nájera en otra 3.50 m con Luis Hernández y en otra 3.00 m con Juan Noriega; y al poniente: 16.50 m con Guadalupe Santamaría, con una superficie de 2,099.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 6093.—30 octubre, 10 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1276/90
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1276/90, promovido ante este juzgado por DAVID RODRIGUEZ MORUA, endosatario en procuración del señor DOROTEO MARTINEZ JUAN en contra del señor PEDRO LANDEROS MARTINEZ, el C. juez señaló las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre la casa ubicada en la calle de Guanajuato número 20, de la colonia Eucliano Zapata, Primera Sección "A", que corresponde a la manzana 1, lote 10, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuya construcción consta de cinco recámaras, cocina, baño, dos cuartos de adobe y en la planta alta tres cuartos construidos en un treinta por ciento, se convocan postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de cuarenta y nueve millones doscientos quince mil ciento cincuenta pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta de este juzgado, de Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

... 6476.—25, 27 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 333/92

Primera Secretaría

MOBILIARIA DICHA, S.A.

MA. DE LOURDES VARGAS CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 617, de la calle de los Dioses, del fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 27; al sur: 17.50 m y colinda con lote veintinueve; al oriente: 8.00 m con calle exteas; al poniente: 8.00 m con lote siete, se hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 6190.—6, 18 noviembre y 1 diciembre

Expediente Núm. 317/92-1

Primera Secretaría

MOBILIARIA DICHA, S.A.

HONORINA PARBOSA DE ANDRADE, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número siete, de la manzana seiscientos diecisiete, del fraccionamiento Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote seis; al sur: 17.50 m con lote ocho; al oriente: 8.00 m colinda con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de los Dioses, hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 6190.—6, 18 noviembre y 1 diciembre

Expediente Núm. 315/92-1

Primera Secretaría

MOBILIARIA DICHA, S.A.

NOEMI CRUZ DE RINCON, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana 617, de la calle de los Dioses, del fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y lindancias: al norte: 17 m con cincuenta centímetros con lote uno; al sur: 17.50 m con lote tres; al oriente: 8.00 m con la calle de los Dioses; al poniente: 8.00 m con lote, se hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor publicación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

6190.—6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1552/92/2a.

Segunda Secretaría

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TEOFILO BAEZ FRAGOSO.

TEODULO Z BAEZ FRAGOSO, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente que se indica, el otorgamiento y firma de escritura, de los predios denominados El Jaguey y Allentenco, ubicados en Santa María Chiconautla, de este municipio y distrito judicial, la inscripción de la misma en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos unidos y midiendo: al norte: en una parte 224 00 m2. y en otra 173 50 m con propiedad de Bernardo Soriano; al sur: un tramo de 28 00 m y otro de 558 00 m con propiedad de José Silva, Manuel Rivero y Rodrigo Silva; al oriente: 213.75 m con Bernardo Soriano y otra línea de 382.00 m con los señores Akbar y otra de 16.60 m con el señor Bernardo Soriano; los inmuebles tienen una superficie de 134.120 metros con 37 centímetros, pero fueron afectados por la carretera José López Portillo, en una superficie de 14.951 metros con 20 centímetros, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 6190.—6, 18 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. JESUS GARCIA MEJIA.

En los autos del expediente número 676/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por SONIA FLIZABETH ROSAS ALFARRAN en contra de JESUS GARCIA MEJIA. La C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este H. juzgado, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instruida en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica

6196.—6, 18 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1972/92.

JOSE CALZADA RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número cincuenta y cinco, manzana veintidos, lote quince, de la colonia Arenal, avenida acueducto de Tenayuca, municipio y distrito de Tlalnepan-tla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; a l norte: en 13.00 metros, linda con Avenida Acueducto de Tenayuca; al sur: en 25.70 m con predio de María del Carmen Vilchis; al oriente: en 42.60 m con predio de Ramón Vilchis Hernández; al poniente: en 42.60 m con Cristobalina Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dada en la Ciudad de Tlalnepan-tla, Méx., a los 20 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica,

567-A1.—23, 26 noviembre y 1o. de diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1139/92, NATIVIDAD VARA QUIROZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Cuahuatl en los términos de la población de Xalatlaco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 36.00 m con Salomón Vara Rojas; al sur: mide 112.00 m con Salomon Campos y cerro; al oriente: mide 125.00 m con Adrián Camacho; y al poniente: en dos líneas, la primera mide 71.00 m con el suscrito y la segunda línea mide 68.00 m con Brigida Jiménez teniendo una superficie total aproximada de 10,669.00 metros cuadrados.

El C. juez de lo autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango de Valle, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica,

6429.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 634/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GANDARA CRUZ en contra de PABLO FLORES FLORES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: casa ubicada en el callejón Morelos sin número, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lindras con 6.00 m y 11.00 m respectivamente y colinda con la señora Micaela de la Cruz; al sur: 17.00 m con Angela Flores Flores; al oriente: 11.00 m con Armando Fernández Bustamante; al poniente: en dos lindras de 6.00 m y 5.00 m respectivamente con Micaela de la Cruz y con Antonio Flores Flores y una superficie de 170.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento número 410-367, fojas 100, volumen XXX, en el libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra las dos

terceras partes de la cantidad de \$ 37'500,000.00 treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., valor que fue designado por los peritos en actuaciones.

Anunciándose su venta, convocando: postores a través de la publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de nueve días. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica,

6420.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 596/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JOSE S. MONTAÑEZ MARTINEZ, en carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de ANTONIO GUADARRAMA DIAZ y MA FELIX PEREZ DE GUADARRAMA, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, siendo el bien a rematar un terreno de cultivo que se encuentra ubicado en San Miguel Villa Guerrero, el cual mide y linda de la siguiente manera: al sur 66.00 m con Rufino Pérez Guadarrama; al norte: 77.30 m con José Carmelo García; al oriente: 11.00 m con Claudio Sánchez; al poniente 31.00 m con Claudio Sánchez, con una superficie aproximada de 1,504.65 metros cuadrados, en consecuencia se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de quince millones cuarenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional, convocando a acreedores y postores.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, noviembre dieciséis de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica,

6423.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 201/92, LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, le demanda a ADRIAN CRUZ FELIX en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 17'225,000.00 M.N. (diecisiete millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal, así como le solicitó el promovedor y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate de los bienes que le fueron embargados al mandado, misma que tendrá verificativo el día nueve de diciembre a las doce horas, debiéndose publicar la convocatoria de postores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones trescientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N., siendo el bien embargado una camioneta marca Chevrolet modelo 1983 color blanco, motor número DM 10938 placas I.C.-8223 número de serie 3003TMD109038, número de Registro Federal de Automóviles 6797376, con llantas en regular estado, así como también un camión Ford F 600, modelo 1979, con chasis y cabina en mal estado de uso, color amarillo, placas de circulación LC-8223.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

6335.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIC. OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO ANCHEZ ARAUJO Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, ensatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ B., bajo expediente número 242/91, promueven en la vía ejecutiva mercantil en contra de ANGEL PACHECO PACHECO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio señalaron las once horas del día nueve de diciembre del presente año, siendo el bien embargado el terreno y casa-habitación ubicados en la calle Hombres Ilustres sin número, entre las calles de Esperanza y carretera Zumpango a Xaltocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, México, con una superficie de mil veintiseis punto sesenta y tres metros cuadrados, con una construcción de ciento cincuenta metros cuadrados, de una sola planta, construida en tabique rojo y za de concreto y cancelería de aluminio, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinticuatro punto treinta metros con calle sin nombre; al sur: cuarenta y tres punto cincuenta metros con calle hombres Ilustres; al oriente: cincuenta y siete metros con carretera Zumpango a Xaltocan y al poniente: treinta punto sesenta metros con calle de la Esperanza. siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la planta y dos millones quinientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de los nueve días, convocando a postores, dado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos de la Rama Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6459.—24, 27 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
E CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL DE PEREZ ALVAREZ, en contra de SALOMON GUEVARA OZANO Y RAUL GUEVARA FUENTES, se han señalado las 10.00 horas del día martes quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le correspondiera, siendo este el siguiente: Es de tipo residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentación y teléfono; sin insididad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles. La construcción es de dos niveles, sustentados sobre su cimentación con muros de block hueco, narrados con castillos y cerramientos de concreto armado, su cubierta es de concreto armado, sus muros aplanos con acabados de tipo normal liso, tirol rallado, parquet de mármol, teja trífida; pintura vinílica, balaustradas de concreto, lambrín en cocina y baño, las ventanas son de herrería, con aluminio vidrio, reja de herrería, puertas de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto. En lo general de esta obra de la construcción es bueno. Sirviendo para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 620/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Ubicado en el número 120, calle hacienda de Malpaso, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, acaulpan, Méx.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces, dentro de nueve días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 24 días de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Márquez.—Rúbrica.

6547.—30 noviembre, 1o. y 2 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 909/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ DE PAUL BARBERENA C. El ciudadano juez señaló las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un modular marca Mecca Debal casetera, tornamesa A. FM, agualizador integrado, 22 botones, modelo HS 245, bosina gris, regresador mustang, Beta color negro, serie 81 44497 en buen estado, un televisor control remoto, color negro, modelo MTV-133, serie 01775, su verificar su funcionamiento, una máquina de coser marca Alfa, color verde, serie 242305, mueble de madera, cajones rotos, regular estado, una video Betamax Sony, negro modelo SL P8800R solo reproduce, una televisión marca Siera, blanco y negro 19" amarillo con negro, con una antena de manejo, 4 rotoves sin funcionar, sin número de modelo, ni serie, y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro del término de tres días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, levantado un valor para el remate de (un millón seiscientos treinta mil pesos 66,100 M.N.).—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
6541.—30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2014/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ADRIANA REYES SANCHEZ en contra de MARIO VAZQUEZ RESILLA Y PABLO ESPINO ARROYO, se señalaron las 10.00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en: Un automóvil marca Caribe Volkswagen, modelo 1986, número de motor NVO11152 número de serie 17G0274744, número de Registro Federal de Automóviles 8086437, placas NFG-526 de este bicenio, folio 462369, carrocería de color verde, regular estado, tapicería interior color gris en regular estado, con llantas de refacción en buen estado, la pintura del vehículo presenta múltiples ralladuras.

El C. juez tercero civil ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado dentro del mismo término, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) misma que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

6551.—30 noviembre, 1o. y 2 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1716/92, DOLORES ALONSO DE HERNANDEZ, promueve predio propiedad particular denominado Pahuacan, ubicado en Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda: norte: 56.55 m con Alfonso Crespo; sur: 36.55 m con Loreto Espinoza, actualmente camino; oriente: 94.44 m con Bernardino Crespo y Felipe Crespo; y poniente: 91.00 m con María Salomé Recenos y Catarina Beltrán.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
6593.—25 noviembre, 1 y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente No. 728/92, el C. SEVERIANO LOPEZ BALBINA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 137 m y colinda con propiedad del señor Onésimo Velázquez, otro norte mide 30 m y colinda con propiedad del señor Carlos Tapia; al sur: 182.5 m y colinda con propiedad del señor Severo Vázquez; al oriente: 47 m y colinda con propiedad del señor Raymundo Mundo Vázquez; al poniente: 91.5 m y colinda con propiedad del señor Severiano López Balbina, y otro poniente: 87.5 m y colinda con propiedad del señor Gabino Tapia, el objeto es obtener el título supletorio de dominio, y el juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerto Mondragón.—Rúbrica. 6479—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 32/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CIENFUEGOS BENITEZ, a través de sus endosatarios en procuración, y en contra de MA. ISABEL SOTO LINO, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México, señaló las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado y que tiene las siguientes características: terreno con construcción de adobe y teja, tejado de madera, de una sola planta, con bardado de tabique y castillos de concreto ubicado en Tejuicillo, México, en la calle de Ignacio Rayón número 19, ahora calle de Cristóbal Hidalgo número 33, esquina con calle Jorge Jiménez Cantú, terreno de forma rectangular con superficie de ochenta y dos metros y medio cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: trece metros con Saturnino Jaimes; al sur: trece metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al oriente: cinco metros con calle Ignacio Rayón; y al poniente: cinco metros con Teodoro Barríos.

Se ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Temascaltepec, México, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 6498—25 noviembre, 1 y 4 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 358/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VARGAS SIERRA en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLEDO, se señalaron las once treinta horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: un terreno con construcción ubicado en calle Tule No. 154, Col. Lomas Altas, propietario ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLEDO, datos registrales volumen 232, libro primero, partida No. 36-8326 fojas 8, de fecha 21 de noviembre de 1985, medidas y colindancias: al oriente: 20.55 m con Humberto Domínguez; al norte: 21.31 m con Román Colín; al oriente: 8.50 m con

calle de Tule; al sur: 8.57 m con propiedad particular; con superficie de 177.45 metros cuadrados, el inmueble posee una construcción que techa parte de dicha propiedad, se encuentra bardado con tabique rojo, cubriendo la puerta de entrada con lienzo de trip'ay móviles y piso de cemento.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocar a postores, citando acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 MN., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 6495—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1707/92-1, el señor BONIFACIO REYES PEREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Thispa, ubicado en la Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 135.20 colinda con Auditorio Ejidal; al sur: 124.50 colinda con Bonifacio Reyes Pérez; al oriente: 22.20 colinda con Félix Reyes Pérez; al poniente: 20.50 colinda con Daniel Reyes Gutiérrez, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación de esta localidad, se expiden a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6497.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD (IRREVOCABLE), COMPRENDIDO POR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA VDA DE VALDEZ Y FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A., Y FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

VARGAS GOMEZ VICTOR VALENTE, en el expediente marcado con el número 931/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 63, de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y previéndole señale domicilio dentro de la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

557-A1.—18 noviembre, 1 y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ARLOS ALMAGUER ACEVEDO.**

MARIA CONCEPCION ALVAREZ PEREZ, en el expediente número 1915/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda usucapión del lote de terreno número 27, manzana 147 de la calle 10, con número oficial 38 de la Col. El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca al juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en ésta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Coán.—Rúbrica.—6375.—18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. Núm.: 1392/92.

Primera Secretaría.

JUAN FERNANDO GONZALEZ CRUZ.

La C. NORMA ANGELICA ZAMORANO RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; c).—La terminación de la sociedad conyugal y d).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

6381.—18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

Expediente Núm.: 1254/92.

Segunda Secretaría.

DANIEL LOZANO TAPIA.

C. CLAUDIA RODRIGUEZ RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, los gastos y costas que origine el presente juicio judicial y por ignorarse domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en ésta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

6381.—18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm.: 2586/91.

Segunda Secretaría.

C. FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO.**ALBACEA DE DAVID PONCE FLORES.**

DAVID PONCE ALVARADO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado "Tecpa o Yancuicale", ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, el cual mide y linda; al norte: 47.70 m con Vicente García; al sur: 47.70 m con David Ponce; al oriente: 18.39 m con calle; y al poniente: 18.20 m con Trinidad Zacarías y Daniel Bojorges; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio dentro de ésta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6385.—18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

Expediente Número: 2584/91.

Segunda Secretaría.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO.

DAVID PONCE ALVARADO, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble denominado "Otenco Apantenco", ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.70 m con zanja; al noreste: 111.00 m con zanja; al sur: 121.00 m con Fernando Zacarías y Jesús Guerra; al oriente: 25.20 m con Lauro Palma; al poniente: 107.90 m con camino; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6385.—18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE TLALAPACATECA.
TLALAPACATECA, PUEBLA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE TLALAPACATECA.
TLALAPACATECA, PUEBLA.

E D I C T O

E D I C T O

En los autos del expediente 7300/91-1 relativo a la vía de Jurisdicción voluntaria Información Ad-perpetuum, el señor JUAN DE DIOS GARCÍA GARCÍA, promueve respecto del bien inmueble denominado "CANTILLO", perteneciente al paraje denominado "VILLA SAN JUAN" ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec en Huixquilucan México, con las siguientes medidas y colindancias.

En los autos del expediente 2829/91-3 relativo a la vía de Jurisdicción voluntaria, Información Ad-perpetuum, el señor JUAN DE DIOS GARCÍA GARCÍA, promueve respecto del bien inmueble denominado "MUNERRI" ubicado en el poblado o paraje denominado "VILLA SAN JUAN" en San Bartolomé Coatepec en el Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: Encuentra líneas la 1a. 20.68 Mts. la 2a. 21.27 Mts. la 3a. 14.50 -- Mts. la 4a. 87.66 mts. y linda con Propiedad de ANA I. HERRERA.

AL NORTE: En las líneas, la 1a, 20.00 Mts, la 2a, 19.00 mts, y linda con C/ de la D/ de los G/.

AL SUR: En doce líneas la 1a. 1.75 mts. la 2a. 10.85 mts, la 3a. 14.64 mts, -- la 4a. 12.65 mts, la 5a. 11.77 mts la 6a. 21.47 mts. la 7a. 7.32 mts. la 8a. 8.31 mts, la 9a. 13.21 mts. la 10a. 8.51 mts, la 11a. 10.39 -- Mts. la 12a. 14.46 mts, y linda -- con propiedad privada.

AL SUR: En ocho líneas, la 1a, 1a, 10.8 mts. la 2a. 9.00 mts, la 3a. 7.33 mts. la 4a. 8.57 mts, la 5a. 17.17 mts la 6a. 18.78 mts, la 7a. 6.23 mts la 8a. 14.51. mts. y linda con los señores H. MONTE Y ARSE. Y NEG/ A.

AL SURESTE: En dos líneas la 1a, 20.00 mts, la 2a, 71.80 mts, y linda con propiedad del señor AGUSTIN ESCOBAR -- BARRERA.

AL SURESTE: En dos líneas la 1a, 1a, 10.85 mts. la 2a, 150.31 mts, y linda con C/ de Gas del Valle.

AL SUROESTE: En cinco líneas la 1a. 50.63 mts.- la 2a. 11.35 mts. la 3a. 14.72 mts la 4a. 10.63 mts, la 5a. 16.34 mts. y linda con propiedad privada.

AL SUROESTE: en dos líneas, la 1a, 65.00 mts, la 2a, 136.13 mts, y linda con propiedad del Sr. JUAN DE DIOS GARCÍA.

CON UN AREA TOTAL DE 9,588.46 Mts. 2.

CON UN AREA TOTAL DE 10,700.70 Mts. 2.

Y por su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado de México", y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad durante el mes de noviembre de 1992.

Y por su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado de México" y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad durante el mes de noviembre de 1992.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALAPACATECA, Pue. de Méx.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALAPACATECA, Pue. de Méx.

C. P. JESÚS GARCÍA GARCÍA

C. P. JESÚS GARCÍA GARCÍA

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.
TLALNEPANTLA MEXICO.

E D I C T O

los autos del expediente 2811/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuum, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "ALBERJON", ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE: En dos líneas la 1a. 25.00 Mts. y linda con propiedad de Porfirio Peña Reyes, la 2a, 89.70 Mts, y linda con Porfirio Peña Reyes.
- AL SUR. En cuatro líneas la 1a. 29.20 mts la 2a. 41.00 mts. la 3a. 13.92 mts la 4a. 14.16 mts, y linda con el señor H. MORON Y AURELIO QUINZANOS SUAREZ.
- AL ORIENTE. En cinco líneas, la 1a 10.20 mts. la 2a. 16.00 mts, la 3a 32.54 mts la 4a. 30.14 mts, la 5a. 9.76 mts y linda con el señor JOSE PEREZ IBÁÑEZ.
- AL PONIENTE En cuatro líneas, la 1a. 104.95 - Mts. la 2a. 25.12 mts. la 3a. 13.21 mts. la 4a. 29.62 mts, la primera con el sr. AGUSTIN ESCALANTE DVORECSJCK y las últimas con el señor DOLFINO REYES GONZALEZ.

EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE. 12,471.41 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la Gaceta del Estado de México y en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Tlalnepantla a los doce días del año de 1992.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA Edo. de Mex.

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE ARMANDO MIRANDA ALVA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.
TLALNEPANTLA MEXICO.

E D I C T O

Los autos del expediente 2817/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción voluntaria Información Adperpetuum, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "DON PEDRO" ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE 52.23 Mts. y linda con los limites de Ferrocarril.
- AL SUR 40.31 Mts, y linda con el Sr. ASCENCION JUAREZ.
- AL ORIENTE En tres líneas, la primera 24.50 - Mts. la segunda 50.50 Mts. la tercera 15.28 Mts, y linda con el señor EDUARDO PEREZ.

- AL NORTE En cuatro líneas, la primera de 29.60 mts. la segunda de 29.00 mts, la tercera de 29.90 mts, la cuarta de 64.30 mts. y linda con propiedad particular.
- AL SUR En dos líneas, la primera de 29.90 - mts. la segunda de 27.80 mts, y linda con propiedad del Sr. JOSE PEREZ IBÁÑEZ.
- AL ORIENTE. En tres líneas, la primera de 16.59- mts, la segunda de 26.94 mts, la tercera de 26.40 mts y linda con propiedad del Sr. JOSE PEREZ IBÁÑEZ.
- AL PONIENTE En cinco líneas, la primera de 11.00 mts, la segunda de 7.00 mts, la tercera de 18.15 mts. la cuarta de 11.21 mts. la quinta de 27.79 mts, la sexta de 8.30 mts. la séptima de 8.60 mts. y linda con propiedad del Sr. PORFIRIO PEÑA REYES.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,402,435 Mts.2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad.



Dado en Tlalnepantla a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA Edo. de Mex.

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE ARMANDO MIRANDA ALVA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.
TLALNEPANTLA MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2859/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "PIEDRA DE LA BRUJA", ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL FONORTE

En cinco líneas, la primera de 15.00 Mts. la segunda 27.20 Mts. la tercera de 11.31 Mts, la cuarta de 22.42 Mts, y la quinta de 36.50 mts, y linda con propiedad de SR. SOTERO IBARRA GILERO.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.444.80 Mts.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación de esta ciudad

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS MIRANDA ALVA

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2614/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, el Sr. AURELIO QUINZANOS GUERRA, promueve respecto del bien inmueble denominado "VILLASOMER" ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan con estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE En tres líneas, la primera de 8.00 mts, con SR. AURELIO QUINZANOS GUERRA, la 2a, con 43.94 mts, con el Sr. HUBERTO ESPINOSA y la 3a, con 34.21 mts, con CIRO NAVA.

AL SUR. 75.47 Mts. con Sr. AURELIO QUINZANOS GUERRA.

AL SURESTE. 74.73 Mts, con Sr. AURELIO QUINZANOS GUERRA.

AL FONORTE. 85.96 Mts, con señor HUBERTO ESPINOSA.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 6.390.35 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación de esta ciudad

Dado en los días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

6505 2o noviembre, 1 y 4 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

E D I C T O

En el Expediente número 2611/92-3, el Señor MARCEL OFELIO SACRA DE CRUZ PARA PALAZUELOS promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del bien inmueble denominado "VILLA SOMER", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: FRACCION I.- DEL INMUEBLE "VILLA SOMER". AL NORTE.- En dos líneas, la 1a. 31.87 metros, la 2a. 110.05 metros y linda con la propiedad del Sr. Aurelio Quinzanos Guerra. AL SUR.- En diez líneas, la 1a- 72.16 metros, la 2a. 91.27 metros, la 3a. 22.65 metros la 4a.- 57.95 metros, la 5a. 9.97 metros. la 6a. 39.20 metros, la 7a. 8.53 metros, la 8a. 21.03 metros, la 9a. 21.53. metros. la 10a. 31.51 metros, y linda con propiedad del Sr. Aurelio Quinzanos Guerra. AL SUR.- En cuatro líneas, la 1a. 21.52 metros- la 2a. 14.71 metros, la 3a. 42.74 metros, y la 4a. 61.64 metros y linda con propiedad del Sr. Aurelio Quinzanos Guerra. AL PONIENTE.- En doce líneas, la 1a. 53.20 metros, la 2a. 11.56 metros, la 3a. 59.57 metros, la 4a. 17.49 metros, la 5a. 14.44 metros, la 6a. 44.17 metros, la 7a. 31.88 metros, la 8a. 14.23 metros, la 9a. 56.06. metros, la 10a. 21.59. metros, la 11a. 34.71. metros, la 12a. 52.22 metros, la 13a. 3.71 metros y linda con carretera que va de Río Hondo a Huixquilucan. - - - - - Teniendo una superficie de 39,666.35 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, CUADRADOS) - - - - -

FRACCION II.- DEL INMUEBLE "VILLA SOMER". AL NORTE.- En tres líneas, la 1a. 24.74 metros, la 2a. 5.21, metros, la 3a. 9.32 metros, y linda con propiedad privada. AL CRIBENTE.- en siete líneas, la 1a. 14.72. metros, la 2a. 4.32. metros, la 3a. 4.- 80. metros, la 4a. 8.32. metros la 5a. 7.43. metros, la 6a. - (se dice), linda con carretera de Río Hondo a Huixquilucan. - - - - - AL SUR.- 22.00 metros y linda con propiedad privada.- AL PONIENTE.- en cinco líneas la 1a. 26.03 metros, la 2a. 19.39 metros la 3a. 22.27 metros, la 4a. 20.98 metros, la 5a. 17.16 metros y linda con propiedad privada. Teniendo una superficie total de 3,113.6 metros (tres mil ciento trece metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del gobierno del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, y fíjese un ejemplar en el predio objeto de su publicación, se expide a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y dos.

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS MIRANDA ALVA.

-Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.-EDICTO.-Expediente 3131/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra TEODORO SERRANO TREJO, Quinta Almoneda: Doce Horas, Doce de Enero de 1993, Terreno y construcción erigiada en el mismo, ubicado en Vicente Guerrero sin número en el poblado de Guadalupe Yancultlalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, NORTE: 17.05 Mts., con Abel López G., y B.O. Mts., con calle de Vicente Guerrero, SUR: 27.10 Mts., con Pedro Verona López, ORIENTE: 109.55 Mts., con Luis Delgado, Juana y Francisco Blancas, SURESTE: 13.10 Mts., con calle Granaditas, PONIENTE: 92.50 Mts., con Teodoro Serrano Trejo y 27.25 Mts., con Abel López, Superficie (Según escritura) Santiago Tlalapa 2,609.00 M2.-Predio Rústico de cultivo de temporal denominado FAJADA DEL CERRO CUATE, ubicado en domicilio conocido en Capulhuac, Estado de México, NORTE: 64.30 Mts., con Eligio Serrano Trejo, SUR: 80.18 Mts., con Andrés Serrano Trejo ORIENTE: 40.32 Mts., con Carlos López, PONIENTE: 44.30 Mts., con Inocente Catzoli, Superficie (Según escritura): 3,056.50 M2.-Bienes muebles: 1.-Un juego de cartas marca Whittin, con serie número 365018, modelo: C 1936, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Seis millones de Pesos.-2.-Juego de cartas marca Whittin con serie número 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Seis millones de Pesos.-3.-Veloz marca Howard Bullough, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Dos Millones, Trescientos Mil Pesos.-4.-Veloz marca Howard Bullough, modelo 1999, 52 husos: Dos Millones de Pesos.-5.-Veloz marca Howard Bullough, modelo 1909, 180 husos, Maquinarias (Dy F) de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Dos Millones quinientos Mil Pesos.-6.-Abridor de lana marca Sargent's Sons, modelo 1925, con Serie No.219, maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funcionamiento: Un millón Quinientos Mil Pesos.-7.-Conera marca Kelwort, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento: Un millón de Pesos.-8.-Recuperador de lana Marca Sargent's Son's, modelo 1925, Serie No. 213, maquinaria de modelo antiguo, color gris, sin comprobar su funcionamiento: Tres Millones Quinientos Mil Pesos.-Valor del predio descrito en primer lugar: Ciento treinta y Tres Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos, valor del predio descrito en segundo lugar: Un Millón Quinientos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos.-GRAVAMENES: 1.-Contrato de Crédito de Habilitación o Avío por \$50,000.00 otorgado por el Banco Internacional, S.N.C.,-2.-Embargo judicial, expediente 350/1991, promovido por Cecilia Vilchis Velázquez por \$15,894,000.00.-3.-Embargo judicial, expediente 352/1991, promovido por Cecilia Vilchis Velázquez por \$26,800,000.00.-4.-Contrato de Crédito simple por \$120,000,000.00 otorgado por Banca Soniffa, 5.-Embargo Judicial, expediente 265/91, promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario del Banco Internacional, S.N.C., por \$29,691,213.00.-6.-Embargo Judicial, expediente 239/91, promovido por Banco Internacional, S.N.C. por \$53,000,000.00, BASE: Ciento Cuatro Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con veintitrés centavos.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Para su publicación por una sola vez en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, dada en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca,

na, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Doy fé.-----

Lic. Arturo Espinosa García.
Primer Secretario de Acuerdos.

6569.-1 diciembre.

Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.-Expediente 1220/1990, Ejecutivo Mercantil TATAMIL, S.P.R. de R.L. contra MARTIMIANO VELÁZQUEZ V, Primera Almoneda: Once Horas, Cuatro de Enero de 1993, Inmueble denominado "EL SOLAR", ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, México, NORTE: 71.20 Mts., con Rogelio Velázquez Velázquez y Manuela Velázquez Vda. de Velázquez.-SUR: 64.25 Mts., con Eustolia Lara Vda. de García, ORIENTE: 60.00 Mts., con María Martínez Lagunas.-PONIENTE: 75.00 Mts., con Eustolia Lara Vda. de García. Area total: 4,571.00 M2.-Según escritura.-Terreno de común repartimiento denominado "LOS DURAZNOS" ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, México, NORTE: 92.00 Mts., con Faustino Velázquez.-SUR: 82.00 Mts., con Faustino Velázquez.-ORIENTE: 51.50 Mts., con Cosme González.-PONIENTE: 45.00 Mts., con Genaro Velázquez.-Area total: 4,197.00 M2. Según escritura.-Predio rústico de labor de riego de buena calidad agrícola.-GRAVAMENES: 1.-Crédito por \$15,000,000.00 a favor de Bca. Promex.-2.-Crédito de Avío por \$50,000.00 a favor de Banca Promex., 3.-Notación marginal de embargo por \$22,832,000 promovido por Tatamil, S.D.R.-4.-Convenio modificatorio a favor de Bca. PROMEX. BASE Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Dos Pesos.- Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.-Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Doy fé.-----

Lic. ARDIE. VELAZCO GONZALEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

6570.-1, 4 y 9 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ERIC RODRIGUEZ REYES Y ANA GABRIELA PADILLA MAGALLANES DE RODRIGUEZ.

La C. JULIETA LICONA MARTINEZ VDA. DE AGUILAR, promovió por su propio derecho, ante éste Juzgado juicio ordinario civil, en contra de Ustedes, bajo el número de expediente 2155/92-3, en el que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndolo saber que deberá presentarse a éste juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
553-A1.—18 noviembre, 1 y 10 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 730/92, ESPERANZA MERCADO BECERRIL, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata s/n., de la población de Biquipilco, México, que mide y linda: al norte: quince metros sesenta centímetros con Felipe Becerril, al sur: trece metros setenta centímetros con Eulalia Navarrete; al oriente: veintisis metros sesenta centímetros con Luisa Becerril Mercado; y al poniente: veintiseis metros setenta centímetros con calle Emiliano Zapata.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho se presente a deducirlo al juzgado en términos de ley.—Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., noviembre 23 de 1992.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
6492.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 12289/92 CELIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Miguel "Otlila", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.50 m con Hilario Hernández, sur: 56.60 m con Margarita Sánchez, oriente: 22.55 m con Hilario Hernández y calle pública (barranca de la Cantera), poniente: 15.40 m con Rafael Solares López.

Superficie aproximada de: 1,098.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
564-A1.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1278/92, EUSEBIO MORENO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 121, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.25 m con María Guadalupe Fierro, sur: 18.50 m con Norberto Condes, oriente: 17.25 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 17.00 m con Simeón Requena Fierro.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6417.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6218/58/92, MARIO ESCALONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Estanco", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con 2a. Cda. de Ignacio Allende, sur: 19.35 m con propiedad particular, oriente: 18.40 m con propiedad particular, poniente: 15.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de 336.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Expediente I.A. 2132/39/90, C. CARLOS DE ALBA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de San Francisco Chimalpa, predios denominados primero "Casa Vieja" o "Primer Agua", 2o. "Casa Vieja", del municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; primero: norte: 310.45 m con María Concepción Jacob, sur: 301.35 m con Agrupación de Matrimonios de Clavería, oriente: 108.50 m con María Concepción Jacob, poniente: 206.00 m con camino al campamento de la Cía. de Luz y Fuerza, con una superficie de: 44,947.00 m². Segundo: norte: 90.00 m con un pantano, sur: 125.00 m con Salvador Antonio Gutiérrez, oriente: 100.00 m con Vicente Reyes, poniente: 100.00 m con José de Jesús, con una superficie de 33,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10896/293/92, MIGUEL ANGEL SANCHEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tejocote", en el pueblo de San Miguel Hita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 2 tramos de 15.00 m y 23.00 m lindan con calle principal y calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Marco Antonio Sánchez Osnaya, al oriente: 22.90 m con Marcelino Trejo, al poniente: 26.85 m con Marcelino Trejo.

Con una superficie de: 773.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. I.A. 10997/291/92, BECERRIL CHAVEZ DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Miraflores y Aurora, municipio de Isidro Fabela Tlazala, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 92.00 m y colinda con Margarita Vargas de la Rosa, sur: 93.70 m y colinda con Franco Chavarría, oriente: 31.40 m colinda con Marvelo Trejo Roa, poniente: 25.30 m y colinda con Franco y carretera.

Superficie aproximada de: 2,414.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. I.A. 10778/286/92, DOLORES RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Marcelino Gilardo, sur: 10.00 m y colinda con callejón Juárez, oriente: 19.00 m y colinda con Gregorio Vega, poniente: 19.00 m y colinda con José Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14089/843/92, C. GUILLERMO AVILA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-B, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lotes No. 13 y 15; al oriente: 19.80 m con lote No. 18; al poniente: 19.25 m con lote No. 14.

Superficie: 136.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14092/846/92, C. LEONOR CHAVIZ CACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 04, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con vialidad; al sur: 8.00 m con lote No. 08; al oriente: 15.35 m con lote No. 16; al poniente: 15.50 m con lote No. 18.

Superficie: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14049/803/92, C. LEONARDA RESENDIZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 21, lote 03, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote No. 02; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14051/805/92, C. ISIDRA CEDILLO ROJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 4, Sta. Ma Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 20; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con lote No. 05; al poniente: 14.00 m linda con lote No. 03.

Superficie: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14053/807/92, C. MARCIAL HERRERA CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 10, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14078/832/92, CARMEN MENDOZA VDA. DE PEDRAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 3, lote 7, Santa Ma Chiconautla Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6; al sur: 15.00 m linda con lote No. 08; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14065/819/92, C. JOSE ROMERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 01, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14059/813/92, C. ANGELA VAZQUEZ BARRIENTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 1, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 02

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—24, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14050/804/92, JOSE FUENTES GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 1, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14060/814/92, JUAN SANTIAGO SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa IV, manzana 01, lote 08, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 07; al sur: 15.00 m linda con lote 09; al oriente: 8.00 m linda con lote 13; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14042/796/92, C. ELVIRA LABASTIDA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa", manzana 02, lote 25, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 02; al oriente: 15.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.00 m con lote No. 26.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14072/826/92, C. CRUZ GUTIERREZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana "C", lote 29, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 30; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14055/809/92, C. ANA MARIA VELAZQUEZ DE LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla IIF", manzana "A", lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 8-A.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14087/841/92, RUTH ARACELI MORALES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla IV", manzana 05, lote 22, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.78 m linda con lote No. 21; al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.17 m linda con lote No. 01.

Superficie: 180.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14034/808/92, C. ELIAS MARBAN VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla 4ta., manzana 02, lote 06, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote No. 07; al sur: 17.50 m linda con lote No. 03; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 3.00 m linda con calle s/n.

Superficie: 140 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14043/797/92, C. MARIA NIEVES PEREZ RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 07, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 23, al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14064/818/92, C. JOSE GUADALUPE GARCIA AFO-LONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "F", lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con lote No. 15, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14062/816/92, GUADALUPE SAUCEDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 1, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 18, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 06; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14084/838/92, MELCHOR ZAVALA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepoztingo III", manzana 3, lote 10, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con Lilia Pasoria; al sur: 9.75 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m linda con Arturo Riveros M.

Superficie: 131.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14090/844/92, C. ZACARIAS RUBIO RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tocues-once", manzana 4, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 42; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 10.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14047/801/92, C. AGUSTIN ANAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Calpulpan", manzana 02, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con Juan Manuel Ojeda; al poniente: 17.35 m con Zaida Rosa Hernández.

Superficie: 146.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10845/763/92, C. JESUS PAULINO AKE KOB, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Lote", manzana 03, lote 02, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 50.00 m con calle Cuetzpalli; al sur: 50.00 m con propietarios; al oriente: 20.00 m con propietarios; al poniente: 20.00 m con calle Av. Motezuma.

Superficie: 1,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10839/702/92, C. MARCOS TRUJILLO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaco", manzana 13, lote 33, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote No. 01; al oriente: 17.50 m con lote No. 04; al poniente: 17.50 m con lote No. 02.

Superficie: 131.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10838/701/92, C. ELLALIO LUIS GRANADOS CHIRINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuatenes o Itualco, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 31.00 m con Máximo Sandoval; al sur: 32.00 m con Carlos Pineda Aguilar; al oriente: 9.00 m con privada Feo. Villa; al poniente: 9.00 m con Macedonio Cedillo.

Superficie: 283.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 550/92; IGNACIO JUAN HERNANDEZ FLORES; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Sebastián Rivas, sur: 120.00 m con Juan Hernández, oriente: 95.00 m con camino y poniente: 66.00 m con Juan Hernández.

Superficie aproximada de: 8,912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
6494.—26 noviembre 1o. y 4 diciembre.

Expediente 555/92, CRUZ ACEVEDO MATA; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en poblado de Diximoxi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Cruz Acevedo Mata; sur: 40.00 m con Cruz Acevedo Mata; oriente: 61.00 m con José Colín y poniente: 59.00 m con José Colín.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
6494.—26 noviembre 1o. y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 683/92, C. INES SANCHEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mavoro, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual mide y linda; al norte: 153.00 m con Pedro Miranda; al sur: 147.00 m con Trinidad Sánchez; al oriente: 40.00 m con Samuel Legorreta; al poniente: 42.00 m con Tiburcio Sánchez.

Superficie aproximada de: 0-52-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6490.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14334/92, JESUS PEÑA RÍOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con José Peña Ríos, sur: 20.00 m con Guillermina Peña Ríos, oriente: 33.52 m con pasillo de servicio, poniente: 33.52 m con Socorro Reyes Santillán.

Superficie aproximada de: 670.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6499.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Expediente Núm. 14988/92. SALVADOR HERNANDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pedro Totoltepec, jurisdicción San Mateo Otzacatipan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 77.00 m con Onésimo Hernández Rivera; al sur: 92.00 m con la calle de Independencia, al oriente: 109.00 m con camino real a Canaleja, al poniente: 54.60 m con Armando Rodríguez Lara.

Superficie aproximada de: 6,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6502.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 10897, CARLOS ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m linda con Tomás Garduño; sur: 21.00 m linda con Rufino Valljo; oriente: 18.00 m linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 16.00 m linda con Porfirio Alvarez.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11068, JUAN CORONA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantanec, domicilio conocido, municipio de Zinacantanec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.40 m con predio de Margarito Enguilo; sur: 20.20 m con predio de Margarito Enguilo; oriente: 36.20 m con predio de la vendedora Andrea de la Cruz Ríos; poniente: 34.80 m con predio de Margarito Enguilo.

Superficie aproximada de: 720.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11923/92, AGUSTIN TOLEDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 2 líneas: 10.25 m y 7.75 m con Erasmo Martínez; sur: 18.20 m con calle Hortaliza; oriente: 2 líneas: 33.54 m y 5.90 m con José Garduño Hernández; poniente: 39.00 m con Juana Juárez Vergara.

Superficie aproximada de: 651.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 12932-92, MA. DE LA LUZ REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.00 m con el señor Ceiso Martínez; sur: 39.50 m con el señor Guadalupe Reyes García; oriente: 10.63 m con el señor Serafín Estrada; poniente: 12.32 m con el señor Guadalupe Tejeda Reyes.

Superficie aproximada de 48660 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11920, LUCIA AVILA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección 1 de San Andrés Cuexcotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 52.00 m con Nicandro Martínez y otros; sur: 49.00 m con María Ramírez de Avila; oriente: 69.00 m con Joaquín Vonacio; poniente: 68.00 m con Carmelo Martínez.

Superficie aproximada de: 3418.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11919, BALBUENO GARCIA ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección 30, San Andrés Cuexcotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.00 m con Tomás Arroyo; sur: 35.00 y 13.50 m con Vicente Romero y Rafael Pérez; oriente: 66.75 y 69.25 m con Gregorio Arroyo y Vicente Romero; poniente: 136.00 m con Guadalupe Palma.

Superficie aproximada de: 4205.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11835, GUILLERMO SERRANO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, municipio de Mexpe, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.50 m con la vecina de Santa Ana; sur: 16.50 m con Besiquia Rodríguez; oriente: 119.00 m con José Serrano; poniente: 119.00 m con Gregorio Contreras.

Superficie aproximada de: 1963.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11899, ADALBERTO SEGUNDO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.80 m con calle Ignacio Allende; sur: 15.80 m con predio de Leonor Huerta; oriente: 50.80 m con predio de Felipe Soler; poniente: 50.80 m con predio de Gregorio Reyes.

Superficie aproximada de 80264 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11898, ADALBERTO SEGUNDO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con predio de Pedro Sánchez; sur: 10.00 m con camino y Río San Pedro; oriente: 109.60 m con predio de Ernesto Huerta Temahuay; poniente: 106.80 m con predio de Daniel Huerta.

Superficie aproximada de 1,082 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 10927, SILVIA CUELLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.10 m con Luis Rosas Rosales; sur: 16.10 m con Gabriela Cuéllar Martínez; oriente: 15.50 m con Facundo Cuéllar Flores; poniente: 15.50 m con Luis Rosas Rosales.

Superficie aproximada de: 249.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 10925, MA. GABRIELA CUELLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.10 m con Roberto Cuéllar Flores; sur: 15.10 m con Roberto Cuéllar Flores; oriente: 15.50 m con Facundo Cuéllar Flores; poniente: 15.50 m con Luis Rosas Rosales.

Superficie aproximada de: 249.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 10926, GRICELDA CUELLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.10 m con Ma. Gabriela Cuéllar Martínez; sur: 16.10 m con calle Izaccihuatl; oriente: 14.00 m con Facundo Cuéllar Flores; poniente: 14.00 m con Luis Rosas Rosales.

Superficie aproximada de: 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 10949, MA. ELENA MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.5' m con calle L. Alende; sur: 14.51 m con J. Miguel Montaña; oriente: 62.21 m con Sr. Tomás Rojas; poniente: 62.21 m con Ma. Isabel Montaña

Superficie aproximada de: 921.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11325, J. MIGUEL MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.97 m con Josefa Elizalde; sur: 8.73 m con calle Hidalgo; oriente: 35.44 m con J. Lorenzo Montaña; poniente: 35.44 m con Eusto Galindo.

Superficie aproximada de: 312.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 10939, ESTERANZA RAYÓN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotlán, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.20 m con Toribio Ramírez; sur: 7.70 m con Néstor Martínez; oriente: 25.10 m con María de Jesús Martínez; poniente: 25.10 m con Margarita Rayón Tapia

Superficie aproximada de: 186.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLÁN EDICTOS

Exp. 12023/92, ANASTACIA GODINEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 2 Col. Beavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.00 m con lote número Cuatro; sur: 60.00 m con lote número Dos; oriente: 25.00 m con lote número Diez; poniente: 25.00 m con calle del Rosal.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11475/92, IGNACIA ESCOBEDO DE GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Sta. María Calizac, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con camino vecinal; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 37.00 m con Bulmaro Escobedo R.; poniente: 37.00 m con Eusebia Pineda de López.

Superficie aproximada de: 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 11676/92, ARMANDO Y ALONSO DURAN COYOL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.25 m con María Pérez de Morales; sur: 48.92 m con entrada particular; oriente: 44.55 m con Margarito Durán Pineda; poniente: 45.00 m con Margarito Durán Pineda.

Superficie aproximada: 2063.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24065/92, LUIS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 179.00 m con Francisco Jiménez; sur: dividido en 3 líneas: 1er.—72.00 m con Refugio Suárez, 2do.—48.00 m con Nicolás Suárez, 3o.—50.00 m con Lorenzo Sánchez; oriente: 35.00 m con Jesús Jiménez; poniente: 35.00 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 5301/92, MARÍA ESTELA RAMÍREZ LORENZANA Y SALVADOR MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Santiago Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dividido en 2 líneas: 32.50 m con canal federal de R. H., 19.50 m con mismo colindante; suroeste: 45.00 m con Enrique Ortiz Velázquez y Tranquino Quijada Velázquez; oriente: 34.00 m con Ignacio Reyes Velázquez; poniente: no hay colindante.

Superficie aproximada de: 857.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24066/91, SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 37.70 m con calle Francisco Sarabia; sur: 30.00 m con Juan Sánchez Sánchez; oriente: 55.80 m con Juan Sánchez Sánchez; poniente: 57.00 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 1,909.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24063/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dividido en 2 tramos una.—14.94 m con calle Francisco Sarabia, dos.—30.00 m con Salvador Sánchez Sánchez; sur: 42.12 m con Beatriz Torres Contreras; oriente: dividido en 2 tramos una.—44.40 m con Alvaro Suárez Jiménez, dos.—31.00 m con Alvaro Suárez Jiménez; poniente: dividido en 2 tramos una.—37.00 m con Salvador Sánchez Sánchez, dos.—20.00 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de 1.821.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24070/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xh'tla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 41.00 m con avenida Narciso Mendoza; sur: 36.80 m con Río Huayapango + 17.70 m; oriente: 265.80 m con Luis Sánchez Sánchez, poniente: 136.00 m + 10.00 m + 63.50 m + 104.30 m + 13.50 m con Loreto Sánchez Desilajua, Francisco Hernández Caparro Pedro, Facundo y Agustín Zúñiga Reséndiz y Elvia Sánchez.

Superficie aproximada de: 1.301.164 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24069/92, SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 66.50 m con Río de la Hacienda San Mateo; sur: dividido en 3 fracciones una.—50.00 m con Carlos Pallares, dos.—21.40 m con Angel Juárez tres.—38.00 m con Cipriano Montoya; oriente: 165.00 m con Cipriano Montoya; poniente: dividido en 3 fracciones una.—111.40 m con Cipriano Montoya, dos.—97.60 m con vías del ferrocarril, tres.—25.10 m con Carlos Pallares.

Superficie aproximada de: 14,830.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24068/91, SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dividido en 2 fracciones una.—15.00 m con Juana Rosales, dos.—20.50 m con Florentino Suárez Morlán; sur: 45.50 m con Río de la Hacienda San Mateo; oriente: 218.75 m con Salvador Sánchez Rojas, poniente: dividido en 2 fracciones una.—180.00 m con Beatriz Torres Contreras, dos.—29.50 m con Florentino Suárez Morlán.

Superficie aproximada de: 9,118.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24067/91, SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m con Luis Sánchez Sánchez; sur: 41.00 m con calle Francisco Sarabia, oriente: 85.00 m con Jorge Suárez; poniente: 55.00 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de 1.867.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 24064/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 39.00 m con Francisco Jiménez; sur: 89.00 m con Refugio Suárez; oriente: 35.00 m con zanja regadora y Jesús Jiménez; poniente: 34.00 m con Luis Sánchez Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,070.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6507.—26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1748/92, ROGELJO CHAVEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con Cándido Reyes García, al sur: 7.00 m con camino privado, al oriente: dos líneas: 8.00 y 11.80 m con Fidel Chávez Alcántara, al poniente: dos líneas: 10.00 y 11.00 m con Daniel Chávez y María de Lourdes Chávez.

Superficie aproximada de: 171.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 1o, y 4 diciembre.

Exp. 1749/92, DAVID LOPEZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Santa Cruz, Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 34.85 m con Fermín Alvarez Suárez, al sur: 39.00 m con Antelmo Lora, al oriente: 89.00 m con Jorgino Suárez Romero, al poniente: 82.75 m con Manuel Guedarrama Suárez y un camino de acceso de 4.00 m de ancho desde este predio hasta la carretera.

Superficie aproximada de: 3,130.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 1o, y 4 diciembre.

Exp. 1751/92, CLEMENTE ACOSTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Chacacapa", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 160.00 m con Cupertino Acosta Velázquez, al sur: 119.00 m con Cecilia Velázquez Velázquez, al oriente: 104.00 m con Pedro Velázquez Flores, al poniente: 113.00 m con Belarmino Acosta Velázquez y Francisco Velázquez Flores.

Superficie aproximada de: 15,151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1750/92, JORGINO SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Santa Cruz Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 33.15 m con Fermín Álvarez Suárez, al sur: 36.00 m con Antelmo Lorzo, al oriente: 93.00 m con Marcos Valero E., al poniente: 83.00 m con David López Fonseca, con un camino de acceso de 4.00 m de ancho desde este predio hasta la carretera Tepalcatepec-Tenancingo.

Superficie aproximada de: 3,129.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1753/92, MA. CONCEPCION Y CLARA SUSANA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Miguel Atiopa", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 49.30 m con calle Aliende, al sur: 80.70 m con Salvador Morones Moya, al oriente: 57.00 m con Salvador Morones Moya y Francisco Velázquez Flores, en línea quebrada, al poniente: 63.00 m con Salvador Morones Maya.

Superficie aproximada de: 3,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1754/92, CLAUDIA MARTINEZ URREA, SOFIA URRUTIA LAZO, ISABEL MARCOTEGUI, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ, ALEJANDRA AKTORIES Y SUSANA GONZALEZ AKTORIES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlanantlán", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con cerro, al sur: tres líneas: 77.50, 21.00 y 3.00 m con Modesto Lara Mucioño, al oriente: ocho líneas: 36.40, 42.00, 73.00, 46.00, 52.00, 26.00, 25.00 y 30.00 m con cerro, al poniente: once líneas: 16.00, 20.00, 9.00, 21.00, 30.00, 29.00, 32.00, 59.00, 30.00, 86.00 y 30.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 23,861.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Expediente 1755/92. DANIEL CORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalma a Malinalco, el Canal, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., y linda; al norte: 21.00 m con Ramón Gutiérrez, al sur: 21.00 m con Pedro Reyes, al oriente: 4.00 m con carretera Chalma a Malinalco, al poniente: 4.00 m con Pedro Reyes.

Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1756/92, GUSTAVO CORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Las Guitarras, Col. Nueva, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 28.50 m con Esteban Delgado Lagunas, al sur: seis líneas: 3.25, 2.08, 6.28, 6.90, 30.00 y 2.30 m con Ubalda Pérez Reynoso, para su hijo Adán Cortez Pérez, al oriente: 38.00 m con carretera a Las Guitarras, al poniente: siete líneas: 3.20, 2.70, 14.40, 2.20, 2.50 m con Benjamín Rojas; 3.40, 8.60 m con Ubalda Pérez para su hijo Adán Cortés Pérez.

Superficie aproximada de: 1,240.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1752/92, CLEMENTE ACOSTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Escopitosilla, San P. Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 312.00 m con Crescencio Bastida, Silvino Olmedo, Abel Velasco y Arroyo, sur: 75.00 m con Facundo Millán Millán, oriente: 476.00 m con Arroyo, poniente: 348.00 m con calle 20 de noviembre.

Superficie aproximada de: 79,722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1596/92, J. TRINIDAD MONTES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, de Villada, mide y linda; norte: 23.10 m con Guadalupe Montes, sur: 36.00 m con calzada de la Siénega, oriente: 38.50 m con Luis Pavón, poniente: 114.50 m con Pascual Cerón.

Superficie aproximada de: 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6508.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1592/92, INOCENCIA MONROY GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de septiembre No. 1, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas, la 5.45 m y la 2a. 4.22 m con Lourdes Monroy González, sur: dos líneas, la 5.50 m 2a. 4.22 m con entrada y salida y la familia Vilchis Serrano, oriente: 10.60 m con la familia Vilchis Serrano, poniente: tres líneas: 2.30, 4.34 y 4.10 m con Lourdes Monroy González

Superficie aproximada de: 69.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 1593/92, DOMINGO REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leon Vicario No. 1, Santa María, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 13.85 m con J. Carmen Hernández, al sur: 7.85 m con Nieves Reyes y 11.00 m con privada, al oriente: 5.85 m con María Quintana, al poniente: 1.16 m con privada y 4.90 m con calle Lenna Vicario.

Con una superficie aproximada de: 79.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 1597/92, SRA. ALIJANDRA ISABEL VAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos de este municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 5.20 m colinda con la señora Dominga Vázquez Campos, sur: 5.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria, una línea de 2.66 m al sureste colinda con calle Morelos y Av. Guadalupe Victoria, oriente: 10.10 m colinda con Agustina Vázquez Campos, poniente: 10.10 m colinda con Av. Morelos.

Superficie aproximada de: 52.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 1595/92, LOURDES MONROY GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de septiembre No. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 9.50 m con Héctor González, sur: dos líneas: 5.50 y 4.22 m con Inocencia Monroy González, oriente: dos líneas: 4.10 y 9.40 m con Inocencia Monroy González y Familia Vilchis S., poniente: dos líneas: 1.20 y 11.40 m con entrada y salida.

Superficie aproximada de: 109.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 1594/92, DOMINGO REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, denominado El Cerro, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 24.70 m colinda con herederos Concepción Velázquez, sur: 26.30 m colinda con Francisco Neri, oriente: 22.80 m colinda con Fortino Verdeja, poniente: en dos líneas: 1a. 8.40 m colinda con Alfredo R. 2a. 11.60 m colinda con Martín Hernández.

Superficie aproximada de: 545.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 726/92, ABELINO SOTERO DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con carretera del Canal, sur: 21.00 m con Andrés Alva, oriente: 9.50 m con Humberto Robles, poniente: 9.50 m con José Pliego.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a..... de..... 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
6503.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7374/92, MARGARITA ZARATE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Te-chachal, mide y linda; norte: 22.00 m con Guadalupe Bernardo Avila López, sur: 22.00 m con Guadalupe Bernardo Avila López, oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez, poniente: 10.00 m con paso.

Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6509.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 7379/92, SILVESTRE PERALTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Col. Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 15, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 3, poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6509.—26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 7381/92, MARCELINA HERNANDEZ PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Pedregal", mide y linda; norte: 23.00 m con Antonio Maya, sur: 23.00 m con Juan Elizalde, oriente: 9.00 m con camino, poniente: 9.00 m con Juan Elizalde.

Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7371/92, SALVADOR MARTINEZ GUELLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Texalpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con primera privada San Luis, al sur: 9.00 m con primera privada San Luis, al oriente: 17.00 m con lote 11-D, al poniente: 17.00 m con lote 11-B.

Con una superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7376/92, JOSAFAT JACOBO LAZARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes La Paz, denominado "San Sebastián", mide y linda; norte: 17.50 m con Félix Becerra González, sur: 17.50 m con María Villanueva Prudencio, oriente: 9.29 m con María Victoria Medrano, poniente: 8.92 m con salida a calle Feo. I. Madero.

Superficie aproximada de: 159.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7377/92, EMILIANO RODRIGUEZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, Col. La Joyita, Xaltipac II Lt. 12, manzana 6, denominado "Pastal", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.00 m con Aureliano Cruz, sur: 13.00 m con Emiliano Ubalde, oriente: 6.50 m con calle, poniente: 12.50 m con Martha Vázquez.

Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7378/92, JOSE, IGNACIO Y JORGE GUADALUPE LOPEZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltipac 7, manzana 11, lote 5, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con lote 13, oriente: 8.00 m con lote 5, poniente: 8.00 m con calle Ignacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7380/92, VICTORIA REYES VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 1, calle Zacanebantla, barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 21.81 m con lote 13, sur: 21.81 m con lote 15, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Valentín Jiménez.

Superficie aproximada de: 174.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7382/92, EMILIANO UGALDE GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Pastal", mide y linda; norte: 18.00 m con Aurelio Tenorio, sur: 18.00 m con Fidel Buendía, oriente: 11.10 m con calle, poniente: 11.10 m con Gregorio Buendía.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7384/92, JOEL JAIME CASARRUBIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 13, oriente: 15.00 m con lote 11, poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 7375/92, JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 2, colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 17.51 m con lote 17, sur: 17.51 m con lote 19, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 29.

Superficie aproximada de: 122.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6509.—26 noviembre, 10. y 4 diciembre.